BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/001/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 27/100--* ($687,875.27) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ 2021	$ 687,875.27
Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2022	
Total Adeudado	$ 687,875.27

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/002/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CATORCE MIL NOVENTA Y TRES CON 42/100--* ($14,093.42) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/09/2021	$ 203.80
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/10/2021	$ 10,623.97
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/12/2021	$ 400.03
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/09/2022	$ 2,865.62
	Total Adeudado $ 14,093.42

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/003/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 43/100--* ($14,635.43) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2021	$ 848.21
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021	$ 4,979.24
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/11/2021	$ 2,071.47
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2021	$ 6,736.51
	Total Adeudado $ 14,635.43

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/004/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 90/100--* ($11,630.90) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Diciembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2022	$ 6,957.02
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Enero de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2022	$ 2,513.10
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Julio de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2022	$ 196.29
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2022	$ 1,964.49
	Total Adeudado $ 11,630.90

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/005/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA CON 05/100--* ($70.05) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Julio de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2022	$ 39.58
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Septiembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/10/2022	$ 30.47
Total Adeudado	$ 70.05

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/006/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES CON 84/100--* ($36,063.84) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

767 / SICORE - RETENCIONES Y PERCEPCIONES - IMPUESTO AL VALOR AGRE	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2021	$ 5,483.80
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Septiembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/10/2021	$ 8,683.57
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Octubre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/11/2021	$ 8,546.10
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Noviembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/12/2021	$ 13,350.37
	Total Adeudado $ 36,063.84

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05118/007/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	BERNARDI FERNANDO RENE				
CUIT NRO.	20-22217652-3	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	SAN LORENZO 626 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3011 SA PEREYRA, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 76/100--* ($28,205.76) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

767 / SICORE - RETENCIONES Y PERCEPCIONES - IMPUESTO AL VALOR AGRE	
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Diciembre de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/01/2022	$ 12,306.82
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Enero de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/02/2022	$ 11,987.34
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Julio de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2022	$ 329.10
Intereses Resarc. sobre Saldo de DDJJ, Agosto de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2022	$ 3,582.50
	Total Adeudado $ 28,205.76

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

Digitally signed by BERMUDEZ Nestor Javier
Date: 2023.02.14 12:31:32 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos